





UNIVERSIDAD D SEVILLA

DOCUMENTO 2

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	GENÉTICA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
GENÉTICA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.		
Perfil Investigador: Inestabilidad genómica y telómeros.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.J.A.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
5 de diciembre de 2023	13/12/2023	10/46/23

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 5 de enero de 2024

**Presidente,**

**Vocal Secretaria,**

Fdo.: Fco Javier Ávalos Cordero

Fdo.: Tatiana B García Muse

**Vocal primero,**

**Vocal segunda,**

**Vocal tercera,**

Fdo.: Ralf-Erik Wellinger

Fdo.: Ana Mª Rincón Romero

Fdo.: Ana B García Rondón

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MmR8GKF4pqYWk6Z9YdYQfA==	<b>Fecha</b>	15/01/2024
<b>Firmado Por</b>	TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE		
	ANA BEATRIZ GARCIA RONDON		
	ANA MARIA RINCON ROMERO		
	RALF-ERIK WELLINGER -		
	FRANCISCO JAVIER AVALOS CORDERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/MmR8GKF4pqYWk6Z9YdYQfA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/MmR8GKF4pqYWk6Z9YdYQfA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



Código Seguro de verificación: SSD0+eNZL6jlbglx3Hi5e8tALRwbVQRh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	22/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	SSD0+eNZL6jlbglx3Hi5e8tALRwbVQRh	<b>PÁGINA</b>	2/3
 SSD0+eNZL6jlbglx3Hi5e8tALRwbVQRh				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Plaza número 10/46/23. Profesorado permanente laboral. BOJA 13 de diciembre 2023)

1. **Historial Académico (5%). Se valorarán**
  - Licenciatura
  - Programa de doctorado
  - Tesis doctoral
2. **Historial y experiencia docente (25%). Se valorarán**
  - Disciplinas impartidas
  - Proyectos de innovación docente
  - Valoración de los estudiantes
  - Premios y reconocimientos
3. **Historial y experiencia investigadora (30%). Se valorarán**
  - Las publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad
  - Dirección o participación de proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas y de carácter competitivo
  - Tesis doctorales dirigidas
  - Participación en Congresos
  - Organización de eventos científicos
  - Internacionalización de su actividad
  - Premios y reconocimientos
4. **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la Sociedad (3%). Se valorarán**
  - Contratos con empresas
  - Proyectos específicos (PETRI, CENIT, etc..)
  - Patentes en explotación
  - Cursos y actividades formativas fuera del ámbito universitario
5. **Historial y experiencia en gestión universitaria (2%). Se valorarán**
  - Cargos académicos desempeñados
  - Coordinación de programas nacionales e internacionales
  - Pertenencia a comisiones relevantes
6. **Capacidad para la exposición y el debate (14%). Se valorará**
  - Exposición y defensa de las pruebas del concurso
7. **Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza (5%). Se valorarán**
  - Documentos presentados por el concursante
8. **Adecuación de los proyectos docente e investigador (15%). Se valorarán**
  - Documentos presentados por el concursante
9. **Otros méritos (1%). Se valorarán**
  - Aquellos otros méritos relacionados con la plaza del concurso

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MmR8GKF4pqYWk6Z9YdYQfA==	<b>Fecha</b>	15/01/2024
<b>Firmado Por</b>	TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE ANA BEATRIZ GARCIA RONDON ANA MARIA RINCON ROMERO RALF-ERIK WELLINGER - FRANCISCO JAVIER AVALOS CORDERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/MmR8GKF4pqYWk6Z9YdYQfA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/MmR8GKF4pqYWk6Z9YdYQfA%3D%3D</a>		

Código Seguro de verificación: SSD0+eNZL6jlbglx3Hi5e8tALRwbVQRh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	22/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	SSD0+eNZL6jlbglx3Hi5e8tALRwbVQRh	<b>PÁGINA</b>	3/3
 SSD0+eNZL6jlbglx3Hi5e8tALRwbVQRh				